



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Éxpte. D- 753/19-20-

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el expediente D- 753/19-20- PROYECTO DE DECLARACION, declarando de Interés Legislativo el centenario de la "Biblioteca Popular Alberdi" de la localidad de Remedios de Escalada presentado por el diputado Rovella Diego Alejandro y os aconseja su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES.

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
Declara**

De Interés Legislativo el centenario de la creación de la "Biblioteca Popular Alberdi" de la localidad de Remedios de Escalada que se cumplirá el 29 de septiembre del corriente año, fecha en la que abrió sus puertas al público.

FUNDAMENTOS

Se adecua la redacción de la fecha y se aclara que sera este año.

Ref. Expte D- 753/19-20-

FARONI JAVIER HORACIO		
GUILLERMO BARDON -		
JORGE F. OTERMIN -		
ANDREA C. BOSCO -		
ADRIAN URRELI -		
JOSE I ROSSI -		
FLORENCIA J SAINTOUT -		

SALA DE COMISIÓN, 21 de mayo de 2019.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.

GABRIELA JUREVICIUS
Relatora
Comisión de Asuntos Culturales
Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.